

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2022.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2022, de conformidad con lo establecido en el art 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo, que resumido por capítulos, es el que sigue

ESTADO PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones Corrientes	
1	Impuestos directos	114.220,85 €
2	Impuestos indirectos	75.081,03 €
3	Tasas y otros ingresos	202.306,34€
4	Transferencias corrientes	367.254,00 €
5	Ingresos patrimoniales	18.258,55 €
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	150.285,00 €



Jueves, 30 de diciembre de 2021

8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL DEL PRESUPUESTO.....	927.405,77 €

ESTADO PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones Corrientes	
1	Gastos de Personal	223.478,71 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	419.688,26 €
3	Otros Gastos Financieros	950,00 €
4	Transferencias corrientes	27.888,80 €
5	Fondo de Contingencia	0,00 €
	C) Operaciones de capital	
6	Inversiones Reales	231.400,00 €
7	Transferencias de capital	24.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL DEL PRESUPUESTO.....	927.405,77 €



Jueves, 30 de diciembre de 2021

Asimismo, de conformidad con el art. 127 del TRRL, se hace pública la plantilla de personal:

A) PERSONAL FUNCIONARIO. NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO. SITUACIÓN.

SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A. NIVEL 22. VACANTE. AGRUPACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA (80 % ROBLEDILLO DE TRUJILLO)

B) PERSONAL LABORAL.CATEGORÍA. Nº DE PLAZAS.SITUACIÓN

FIJO.

PEON DE OFICIOS VARIOS: 1.

TEMPORAL.

Plan Integra. 1 peón de servicios múltiples a tiempo parcial

Plan de Empleo Local: 3 peones servicios múltiples

PCEME: 1 auxiliar administrativo/a a tiempo parcial

1 limpiador/a a tiempo parcial

2 peones de servicios múltiples

Plan Activa Cultura: 1 dinamizador/a cultural a tiempo parcial

C) CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL (50% JORNADA): ALCALDE

Contra el mismo se podrá interponer en el plazo de dos meses desde la publicación del presente en el BOP, recurso contencioso-administrativo.

Robledillo de Trujillo, 26 de diciembre de 2021

Alfonso Garrido Mateos

ALCALDE

